



*1829 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-02502458 - DESIGNACIÓN DOCENTES AUXILIARES  
SALUD Y PRODUCCIÓN EQUINA

---

**V I S T O** la sustanciación del concurso de la Cátedra de SALUD Y PRODUCCIÓN DE EQUINOS, para proveer cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, uno (1) con dedicación exclusiva; seis (6) con dedicación semiexclusiva; Ayudantes de Primera, uno (1) con dedicación exclusiva, cuatro (4) con dedicación semiexclusiva y nueve (9) con dedicación parcial, dispuesto por Resolución (CD) N° 3435/17, y

### **CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido en tiempo y forma las actuaciones dispuestas por Resolución (CD) N° 842/03, sus modificatorias Resoluciones (CD) N° 1.184/04 y (CD) N° 147/14.

Que el jurado integrado por los profesores: José Alberto GARCÍA LIÑEIRO, Agustín Ángel ORLANDO y Jorge Daniel VEKSLER HESS, se expide en orden 77.

Que el jurado propone la designación de Jefes de Trabajos Prácticos donde se encuentra incluido un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva ocupado por el Méd. Vet Gustavo Mario PERRONE.

Que por REDEC-2022-2049-E-UBA-DCT FVET se da de baja al Méd. Vet. Gustavo Mario PERRONE por habersele concedido el beneficio jubilatorio, a partir del 1° de Agosto de 2022.

Lo dispuesto en la REDEC-2022-302-E-UBA-DCT FVET.

Lo dispuesto en el artículo 26° del Reglamento para la Provisión de Cargos de Auxiliares Docentes.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos en orden 83.

Que este Cuerpo, en su sesión del día 20 de septiembre de 2022 (**Acta Nro. 4**) aprueba el dictamen del jurado y dejar sin efecto la propuesta de designación del Méd. Vet Gustavo Mario PERRONE en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, por unanimidad, con la siguiente votación: 13 votos afirmativos.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 25° inc. a) del Reglamento para la Provisión de Cargos de Auxiliares Docentes aprobado Resolución (CD) N° 842/03, sus modificatorias Resoluciones (CD) N° 1.184/04 y (CD) N° 147/14.

#### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

##### **R e s u e l v e :**

**ARTÍCULO 1°.-** Dejar sin efecto la propuesta de designación del Méd. Vet Gustavo Mario PERRONE en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva.-

**ARTÍCULO 2°.-** Aprobar el dictamen del jurado obrante en orden 77.-

**ARTÍCULO 3°.-** Designar auxiliares docentes en la Cátedra de SALUD Y PRODUCCIÓN DE EQUINOS, a los docentes que se mencionan en el Anexo I a partir del 20 de septiembre de 2022 y por el período que establece el artículo 26° del Reglamento para la Provisión de Cargos de Auxiliares Docentes.

**ARTÍCULO 4°.-** Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente resolución con cargo a: Finalidad 3 - Función 4 - Financiamiento 11 - Inciso I - Gastos en Personal – Partida Principal–Ejercicio Financiero 2022 -F.C.V.-

**ARTÍCULO 5°.-** Regístrese, notifíquese a los interesados y a la Dirección de Personal. Cumplido, archívese.

